



HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”

Decreto 726/2024

DECTO-2024-726-APN-PTE - Designase Director Nacional Ejecutivo.

Ciudad de Buenos Aires, 13/08/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-63482138-APN-SSIYF#MS, la Ley N° 19.337 y el Decreto N° 1096 del 10 de junio de 2015 y su modificatorio, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 19.337 se determinó el carácter de organismo descentralizado del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”.

Que mediante el Decreto N° 1096/15 se aprobó la estructura organizativa del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS” y se creó, entre otros, el cargo de Director Nacional Ejecutivo como Autoridad Superior del organismo.

Que atento a que el referido cargo se encuentra vacante, corresponde proceder a su cobertura, a los fines de garantizar la continuidad del servicio y del proceso de fortalecimiento institucional para incrementar la capacidad, eficiencia y eficacia del establecimiento hospitalario, en orden a materializar las políticas públicas en materia de provisión de servicios de salud.

Que el doctor Guillermo Horacio FERNÁNDEZ cuenta con la formación profesional y reúne las exigencias de idoneidad y experiencia necesarias para cubrir el cargo aludido.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase al doctor Guillermo Horacio FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 11.306.594) en el cargo de Director Nacional Ejecutivo del HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”, organismo descentralizado



actuante en la órbita de la SUBSECRETARÍA DE INSTITUTOS Y FISCALIZACIÓN de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD, Entidad 908 - HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mario Antonio Russo

e. 14/08/2024 N° 53517/24 v. 14/08/2024

Fecha de publicación 14/08/2024

